Pago de Derechos de formación de deportistas

Jana Abujatum S.
Fecha: 10/07/2026
SUP: 155206

Introducción

El siguiente documento revisa y da cuenta del marco normativo y el funcionamiento de los derechos s compensatorios mínimos entregados a asociaciones o clubes deportivos que tuvieron parte en la formación de deportistas, tanto en Alemania como en los Países Bajos.

I. Alemania

1. Antecedentes generales

En Alemania, la compensación por los derechos de formación deportivo en deportes de equipo no está regulada uniformemente por ley, sino que depende de la normativa de la respectiva asociación o de contratos privados entre clubes y deportistas.

2. Compensaciones en el traspaso de futbolistas juveniles

En el fútbol profesional de Alemania, la regulación de la compensación por los derechos de entrenamiento deportivo se rige por un sistema dual. La normativa aplicable depende estrictamente del ámbito geográfico de la transferencia del jugador, ya sea si es un traspaso internacional o si ocurre dentro del territorio alemán.

En el ámbito de la formación de juveniles, los clubes amateurs que los formaron son compensados cuando un futbolista pasa a un equipo profesional. El sistema alemán de compensación por formación de futbolistas juveniles es muy estructurado y está diseñado con un doble propósito: proteger a los clubes de barrio o amateurs y, por otro lado, regular el flujo de talento hacia los centros de alto rendimiento (*Nachwuchsleistungszentrum* o NLZ[1]) de los clubes profesionales de la Bundesliga.

El marco jurídico y los aspectos financieros del fútbol alemán se rigen principalmente por las normas de la Federación Alemana de Fútbol o *Deutscher Fussball-Bund*, DFB) y las directrices de la Liga Alemana de Fútbol (*Statuten DFL, s/f*).

Por su parte, el Reglamento de las Categorías Juveniles (*Jugendordnung, 2024*) de la Federación Alemana de Fútbol regula la compensación para jugadores juveniles que se transfieren a otros clubes, junto con el art. 16.3.2.1. del Reglamento de la Federación Alemana de Fútbol (2018).

Cuando un jugador juvenil se transfiere de un club a otro dentro de Alemania, el club de destino debe pagar una indemnización basada en los años de formación del futbolista. La regulación se divide estrictamente según la naturaleza de la transferencia y el estatus del jugador.

[1] Estos centros de desarrollo de alto rendimiento para juveniles consisten en instalaciones de desarrollo profesional en el fútbol alemán. En la actualidad, hay 58 de estos NLZ reconocidos por la DFD que preparan a jóvenes talentos para el fútbol profesional. Los clubes de la Bundesliga y la 2. Bundesliga están obligados a mantenerlos, mientras que los clubes de ligas inferiores pueden gestionarlos voluntariamente. Disponible en: https://www.leistungszentren.de/

Para efectos de este documento, sólo se dará cuenta de las indemnizaciones de los clubes de destino de Primera Bundesliga, Segunda Bundesliga y Liga[2].

El cálculo se compone de un monto base el que es determinado por la categoría del primer equipo del club que recibe al jugador, más un Plus por temporada desde que el niño cumplió los 6 años.

Juveniles Masculinos			
Grupo de juego	**Importe básico para para las categorías juveniles A-Junior y B-Junior**	**Importe básico de juveniles C- y mayores D-**	**Importe por año de juego iniciado**
Bundesliga	€ 2.500,00	€ 1.500,00	€ 200,00
Segunda Bundesliga	€ 1.500,00	€ 1.000,00	€ 150,00
Liga	€ 1.250,00	€ 750,00	€ 125,00

Juveniles Femeninas			
Grupo de juego	**Importe básico para para las categorías juveniles B-Junior**	**Importe básico de juveniles C- y mayores D-**	**Importe por año de juego iniciado**
Bundesliga Femenina	€ 750,00	€ 300,00	€ 150,00
Segunda Bundesliga Femenina	€ 350,00	€ 200,00	€ 100,00
Liga Regional y Oberliga	€ 200,00	€ 100,00	€ 50,00

Fuente: Deutscher Fussball-Bund (DFB).

En el caso de los clubes que no cuenten con un primer equipo masculino o femenino, para el cálculo de la indemnización por formación se tomará como base, por regla general, el importe básico más bajo de la tabla anterior (50,00 € o 25,00 €). En casos excepcionales, en particular en el caso de la contratación de un jugador o una jugadora de alto rendimiento por parte de un club de categoría superior, la federación miembro competente podrá establecer normas diferentes a las anteriores. (Cita)

Por su parte, las federaciones afiliadas[3] podrán establecer una normativa de indemnización, de conformidad con el artículo 16, n.º 3, del Reglamento de Competiciones de la DFB (*DFB-Spielordnung, s/f*), enmarcado en lo dispuesto por la FIFA, en caso de que no se apruebe el cambio de club de jugadores juveniles de las categorías D, C y B, así como de la categoría A de la generación más joven. Lo mismo se aplica a las jugadoras juveniles de las categorías D y C,

[2] La Bundesliga corresponde a la liga federal y están en el primer lugar de la pirámide de las ligas. Alemania tiene alrededor de 2000. Bundesliga, es una competición organizada en la que los equipos compiten entre sí para proclamarse campeones o para determinar los ascensos y descensos. Los equipos suelen agruparse según criterios regionales o de rendimiento. Disponible en: https://www.superprof.de/blog/fussball-ligasystem-deutschland/ Puedes reformular eso arriba, o ya con los cambios que le agregue está bien, para no cambiarle el sentido. ….

[3] Las federaciones de fútbol en Alemania se establecen por asociaciones de fútbol, agrupaciones geográficas o regionales, y no estrictamente por cada estado federado. https://www.dfb.de/ueber-uns/der-dfb/landes-regionalverbaende

así como a la categoría B de la generación más joven. Si una federación miembro introduce esta norma de indemnización, esta solo podrá aplicarse de conformidad con los apartados anteriores. En caso de cambio de club entre distintas zonas, se aplicarán las disposiciones de la federación miembro de acogida. (DFB, 2024)

Además, si un jugador amateur llega a formar parte de una selección nacional juvenil durante su etapa en el club (o posteriormente), el club amateur se beneficia de un sistema de bonificación específico de la DFB:

- **Requisito**: El jugador debe haber militado en el club amateur (de una categoría inferior a la 2. Segunda Bundesliga) durante al menos dos años y haber disputado al menos un partido internacional oficial (de la sub-16 a la sub-19).
- **Bonificación**: El club recibe una cantidad fija de 1200 € durante los dos primeros años. Se abonan 500 € adicionales por cada año posterior de desarrollo.

En el caso de que un jugador juvenil o procedente de un club amateur alemán se traslade directamente al extranjero, por ejemplo, a la Bundesliga austriaca o a la EFL inglesa, en lugar de unirse a un club profesional alemán, se aplican las normas de Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA (2025).

En este caso, los importes varían considerablemente; mientras que los traspasos dentro de Alemania tienen un límite máximo relativamente bajo, la FIFA exige hasta 90.000 € por año de formación (entre los 12 y los 21 años), dependiendo de la categoría del club profesional extranjero.

3. Compensaciones en el Balónmano

En el caso del Balónmano alemán, corresponde a la Federación Alemana de Balonmano (*Deutscher Handballbund, DHB* por sus siglas en alemán) regular la compensación para los jugadores jóvenes que son transferidos a clubes profesionales mediante la Guía de Compensación de Costos de Formación de la DHB (*Richtlinie zur Ausbildungskostenentschädigung*, 2024). Esta compensación alcanza un máximo de 1500 € por temporada y jugador y la paga el club profesional que recibe al jugador al club formador que lo cede. (Cita)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Guía de Compensación, el factor para calcular el monto de compensación por costos de entrenamiento, dependen de la liga a la que pertenece el primer equipo masculino o femenino del club receptor en la fecha en que se otorga la licencia de juego. Por lo tanto, el club que cede al jugador tiene derecho a una compensación de un monto máximo por jugador y por temporada:

> a) 1500 € si el jugador se traslada a un club de la Bundesliga masculina de balonmano. 750 € si la jugadora se traslada a un club de la Bundesliga femenina de balonmano.
>
> b) 750 € si el jugador se traslada a un club de la Segunda Bundesliga masculina. 375 € si la jugadora se traslada a un club de la Segunda Bundesliga femenina.

> c) 375 € si el jugador se traslada a un club de la tercera división masculina. 175 € si la jugadora se traslada a un club de la tercera división femenina.
>
> d) 175 € si el jugador se transfiere a un club de la cuarta división más alta (incluidas las ligas de las asociaciones estatales).

> I. Todos los importes de compensación indicados son netos. Si la entidad facturadora o cedente está sujeta al IVA, se podrá aplicar adicionalmente el IVA legal.
>
> II. El importe máximo correspondiente a cada liga depende de las ponderaciones de los diferentes grupos de edad de formación. En ambos grupos de edad de formación de la categoría C-Juvenil, el derecho es del 20 % del importe máximo correspondiente a la liga. En la categoría B-Juvenil, el derecho es del 25 % en el primer año y del 50 % en el segundo. En las categorías inferior y superior de la categoría A-Juvenil, el derecho es del 75 % en la categoría inferior y del 100 % en la superior. A partir del primer año en los equipos de adultos, se abona el importe máximo íntegro anualmente.
>
> III. Para determinar la compensación por gastos de formación —en lo que respecta al reconocimiento de años de formación en categorías inferiores— se toma como referencia la clasificación por grupos de edad según el artículo 37.3, del Reglamento Deportivo de la Federación Alemana de Balónmano (2015). Para los jugadores que hayan disputado partidos con jugadores de categorías superiores a la suya, no es posible el reconocimiento adicional de esos años de formación.

II. Países Bajos

1. Antecedentes generales

En los Países Bajos, la compensación por formación en deportes de equipo varía considerablemente según la disciplina. Si bien el fútbol está sujeto a estrictas normas nacionales e internacionales, dicha compensación formal no existe en otros deportes de equipo importantes, como el hockey sobre hielo.

2. Compensaciones en el traspaso de futbolistas juveniles

En los Países Bajos, la compensación por derechos de entrenamiento deportivo, más conocida como compensación por entrenamiento (*Opleidingsvergoeding*), se rige por las normas de la FIFA, establecidas por la Real Asociación Neerlandesa de Fútbol (*Koninklijke Nederlandse Voetbalbond, KNVB por sus siglas en neerlandés*) en su reglamento de traspasos. Se refiere a la compensación económica que se paga cuando un jugador firma su primer contrato profesional o es traspasado antes de cumplir los 23 años.

Los clubes amateurs tienen derecho a una compensación por formación si un jugador al que han formado, aunque sea parcialmente, se traslada a un club profesional o a otro club amateur y firma un contrato con este último. Esta compensación nacional es un reconocimiento para los clubes que han formado a un jugador.

La KNVB busca promover el desarrollo de jóvenes talentos futbolísticos mediante este sistema. La compensación se abona al club o clubes amateurs anteriores del jugador.

De acuerdo con lo dispuesto en el **Reglamento General de Transferencias, Compensación por Formación y Aportación Solidaria de la KNVB** (*Reglementen bondsvergadering. 2025*), los requisitos para que un club tenga derecho a compensación por formación son:

- El jugador ha firmado su primer contrato como jugador con un club y este contrato está registrado en la KNVB.
- El jugador ha disputado cinco partidos oficiales con el primer equipo de un club de fútbol profesional.

La cuota se abona durante los años comprendidos entre la categoría sub-11 y la sub-19, ambas inclusive. Cada año dentro de un club, y disputando partidos oficiales, cuenta como un año de formación. El importe de la cuota que paga el club al que se incorpora un jugador depende de su nivel de liga:

- Fútbol profesional: 1.845,30 € por año de formación
- Segunda y Tercera División: 688,12 €
- Cuarta y Primera División: 573,43 €
- Segunda y Tercera División: 458,74 €
- Cuarta y Quinta División: 344,06 €

Por su parte, si un jugador es transferido a otro club durante la vigencia de su contrato, los clubes (amateurs) que lo formaron, aunque sea parcialmente, tienen derecho a una aportación solidaria. El cinco por ciento del valor del traspaso se reparte entre los clubes en los que el jugador militó entre los doce y los veintitrés años.

3. Derechos de formación en el Hockey de hielo

El entrenamiento de hockey sobre hielo en los Países Bajos abarca desde campamentos organizados para profesionales hasta programas universitarios. A través de academias especializadas como *Evolve Hockey*[4], los Países Bajos ofrecen excelentes oportunidades para perfeccionar habilidades específicas como el patinaje de potencia, el manejo del stick y la coordinación. (Cita)

Su sistema de compensación por formación en el hockey sobre hielo está regulado por la federación nacional, *IJshockey Nederland*. El objetivo de este sistema es proteger y recompensar financieramente a los clubes formadores cuando un jugador joven y prometedor (generalmente

[4] Evolve Hockey. Developing Hockey Players Iin the Netherlands. Disponible en: https://evolvehockey.nl/

hasta los 23 años) decide hacer una transferencia nacional y pasa a jugar profesionalmente en las ligas de mayor nivel. (Cita)

En el caso del hockey de hielo, **corresponde una compensación cuando un jugador pasa a las categorías más altas del hockey neerlandés, como la Eredivisie o la Central European Hockey League**[5].

Cabe señalar que la compensación económica no se encuentra establecida en un monto único o fijo, como ocurre en el fútbol. Su cuantía se determina de manera proporcional, considerando el número de temporadas durante las cuales el jugador se formó y compitió en el club de origen. Para este cálculo, se contabilizan las temporadas correspondientes al período de formación del deportista, desde los 12 años en adelante.
(Cita)

Sin embargo, ha surgido un debate por parte de clubes y directivos del hockey que solicitan la introducción de una compensación económica por formación de, entre 5.000 y 10.000 euros, por ejemplo, para apoyar a los clubes más pequeños que invierten en el desarrollo de talentos (Van Nugteren, M., 2026).

Referencias

Federación Alemana de Balonmano. Disponible en: https://www.dhb.de/

IJshockey Nederland. Alles over de Eredivisie. Disponible en: https://www.ijshockey.nl/nieuws/jaarvergadering-benoemingen-financien-en-transfersysteem

Van Nugteren, M. (mayo 21,2026). Opleidingsvergoeding nog ver weg: 'De belangen lopen te ver uiteen'. *Hockey.nl*. Disponible en: https://www.hockey.nl/nieuws/opleidingsvergoeding-nog-ver-weg-de-belangen-lopen-te-ver-uiteen

Alemania:

Liga Alemana de Fútbol. (s/f). *Statuten*. Disponible en: https://www.dfl.de/de/ueber-uns/statuten/

Reglamento de las Categorías Juveniles. (30 sept. 2024). *Deutscher Fußball-Bund*. Disponible en: https://assets.dfb.de/uploads/000/310/755/original_Heft_08_Jugendordnung_20240930.pdf?1728303799

Reglamento de Competiciones de la DFB. (s/f). Disponible en: https://www.dfb.de/fileadmin/_dfbdam/222715-Spielordnung_%C2%A7_16_%28Dringlichkeitsantrag%29.pdf

[5] Central European Hockey League. Disponible en: https://www.cehl.eu/

Reglamento Deportivo de la Federación Alemana de Balónmano. (2015). Spielordnung (SpO) des Deutschen Handballbundes. Disponible en: http://tlq-handball.de/wp-content/uploads/sites/7/2015/05/DHB-Spielordnung.pdf

Reglamento de la Federación Alemana de Fútbol. (2018). *Spielordnung*. Disponible en: https://media.dfl.de/sites/2/2018/11/DFB-Spielordnung.pdf

Países Bajos:

Reglamento General de Transferencias, Compensación por Formación y Aportación Solidaria. (julio, 2025). Reglementen bondsvergadering – Statuten- en reglementswijzigingen. *Koninklijke Nederlandse Voetbalbond.* Disponible en: https://www.knvb.nl/downloads/bestand/29357/reglementenbundel-bondsvergadering

Nota aclaratoria
Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.

Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)